

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación (BOJA núm. 65, de 3.4.2008).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 65, de 3 de abril de 2008, la Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación, y advertido error en el Anexo de la misma, se procede a la subsanación mediante la presente corrección de errores.

Sevilla, 19 de abril de 2008.

**A N E X O**

Consejería: Medio Ambiente.  
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.  
Denominación del puesto: Consejero Técnico.  
Código: 8088410.  
Centro directivo: Dirección Gerencia.  
Centro de destino: Dirección Gerencia.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Carret. y Obras Hid.  
Área relacional: Ob. Púb. y Const.  
Nivel: 28.  
C. específico: XXXX-20.145,24.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio teórico-práctico y se publica el tribunal del concurso-oposición libre para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas (Grupo IV).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 10 de diciembre de 2007 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas de esta Universidad, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 10, de 11 de enero de 2008).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad ([www.ugr.es](http://www.ugr.es)).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del ejercicio teórico-práctico, el día 7 de junio de 2008, a las 10 horas, en la Facultad de Farmacia (campus Universitario de Cartuja). Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y la hora número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en el Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 10 de diciembre de 2007.

Granada, 17 de marzo de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

**ANEXO I**

DNI	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
29081975	ALANIS SORIANO,ELISA ISABEL	2
37683875	ALPAÑEZ SAEZ,MIGUEL	0
44260148	AMOS ORTEGA,CARMEN	2
24235089	ARAGON LEDESMA,FRANCISCA	2
44269457	ARAGON LEDESMA,MATILDE	2
27331193	ARIAS FERNANDEZ,ENRIQUE JORGE	2
24261942	AVILA GARCIA,VICTOR DAVID	0
24266066	BACA GAMEZ,JUAN MANUEL	2
74619583	BAENA JIMENEZ,MANUEL	4
24212078	BARBERO MARTIN,FRANCISCO	0 y 2
74679722	BAZAN CORDOBA,ADELAIDA	0
44268118	BENITEZ ORTEGA,JOSE CARLOS	2
74613030	BERRUEZO MARTINEZ,JUAN	2
24260275	BULLEJOS CALVO,ALEJANDRO	1
74655552	CALLEJAS PUENTEDURA,BEATRIZ	2
51933284	CALVO MARTINEZ,FRANCISCO DAVID	2
24185598	CARRETERO ALBARRAL,JOSE LUIS	2
74629355	CASTILLO PALOMARES,MARIA BLANCA	0
24219391	CAZORLA ARIAS,ANTONIO	0
24154047	CEREZO GARCIA,DOLORES	0
51885287	CHAMIZO DE LARA,ALFONSO ANTONIO	2
26031652	COBO DE GUZMAN ROMERO,GRACIELA	0
74642131	COMINO BALLESTEROS,LEONOR CRISTINA	2
26041474	CONTRERAS DEL MORAL,ALVARO	2
24198220	CRUZ BAENA,MANUEL	0 y 2
74691340	DE LA BLANCA ARTOLA,FRANCISCO DE BORJA	0
75143662	DE LA FUENTE SANCHEZ,CARLOS EZEQUIEL	4
24186660	DELGADO MOYA,ANTONIO	2
23804028	DIAZ MINGORANCE,MARIA ISABEL	2